

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 12-50617- -2	FECHA: 2014-01-24 11:09:42
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 379 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO II
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 8
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

Asunto: Radicación: 12-50617- -2
 Trámite: 11
 Evento: 379
 Actuación: 519
 Oficio: 703
 Folios: 8

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I		Capítulo II	X
No. Solicitud Internacional	PCT/US2009/062017				
Fecha de Presentación Internacional	26/10/2009				

1. Documentos estudiados

Descripción:	Radicación 12-050617-00000	26/Marzo/2012
Reivindicaciones:	Radicación 12-050617-00000	26/Marzo/2012
	Radicación 12-050617-00000	26/Marzo/2012 (Pág. 29)
Prioridad:	US 2009/062017	26/Octubre/2009

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. En el presente caso se estudiarán las reivindicaciones 1 a 25 del capítulo reivindicatorio.

Título de la solicitud: “Composición para el cuidado bucal”.

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de desarrollar una composición para el cuidado oral capaz de tratar o prevenir el mal olor bucal causado por componentes diferentes a los compuestos volátiles de azufre.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona una composición que comprende una cantidad efectiva de serina y una sal de zinc para el tratamiento o prevención del mal olor bucal.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A61K8/27 // 8/41.

4. Excepción a la patentabilidad (Art 20 D 486 literal d)

El objeto de las reivindicaciones 13 a 24 no es patentable de acuerdo con el artículo citado.

El objeto de la reivindicación 25 aunque está encabezado como composición para el cuidado oral hace referencia a un método de tratamiento, por lo cual se considera no patentable de acuerdo con el artículo citado.

5. De la solicitud de patente

Título

El Título no corresponde con el objeto de la solicitud porque no hace referencia específica a la combinación de serina y una sal de zinc para el tratamiento o prevención del mal olor bucal, por lo cual se sugiere a la Solicitante hacer la corrección necesaria.

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

La reivindicación 10 no es clara porque la expresión “extractos botánicos y uno o más aceites esenciales”, es imprecisa, por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere restringir la solicitud a una razonable generalización del tipo de componentes (extractos o aceites esenciales) que han sido evaluados, es decir, que se encuentran debidamente sustentados.

Descripción (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

La descripción no divulga la invención de manera suficientemente completa para que la persona del oficio normalmente versada en la materia puede ejecutarla, toda vez que se hace referencia a agentes antimicrobianos como extractos botánicos y aceites esenciales, pero no se define claramente dichos extractos, ni las especies a partir de los que se obtienen, tampoco la composición de los mismos ni ejemplos de formulaciones que los incorporen.

6. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: octubre 26 de 2009, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud.

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	WO9605803	"Breath malodour reduction"	29/Febrero/1996
D2	WO9917735	"Mouth hygienic composition for the treatment of halitosis"	15/Abril/1999
D3	WO2008006725	"Toothpaste composition"	17/Enero/2008

El documento D1¹ divulga una composición para reducir el mal aliento que comprende uno o más aminoácidos (AA) seleccionados del grupo I y/o II y/o III donde el grupo I comprende: leucina, isoleucina, ácido glutámico y asparagina; el grupo II comprende: tirosina, glicina, fenilalanina, valina, histidina y serina; el grupo III comprende: ácido aspártico, treonina, alanina, prolina, metionina, triptófano y ornitina (Pág. 3, Línea 24 a Pág. 4, Línea 7) donde dichos AA están en una concentración de 0.4g/L con un tiempo de contacto de al menos 0.5min (Pág. 5, Líneas 1 a 9).

El documento D2² divulga una composición higiénica bucal del tipo tableta, goma, pasta dental o enjuague bucal que comprende un portador farmacéuticamente aceptable y un quelato de baja solubilidad en agua formado por un ion metálico y una o más moléculas de un aminoácido (Pág. 5, Líneas 6 a 13). Donde dicho metal es seleccionado de zinc, plata, estaño o cobre, preferiblemente zinc, en una concentración en el rango de 0.05 a 2% p/p y el AA presenta un pl entre 9 y 11.5 y/o 4.5 a 7.5 (Pág. 11 Líneas 1 a 30), preferiblemente glicina (Pág. 27, reivindicaciones). D2 enseña una formulación de pasta dental que incorpora una sal de pirofosfato de sodio y adyuvantes que incluyen agentes oxidantes como percarbonato sódico, blanqueadores, percarbonato de sodio, antimicrobianos como cloruro de cetilpiridinio, saborizantes, edulcorantes, una fuente de flúor, humectantes, gelificantes y abrasivos (Pág. 13, Líneas 6 a 37).

El documento D3³ divulga una composición de pasta dental opaca que comprende una sal de zinc seleccionada entre cloruro, sulfato y fluoruro entre 0.01 a 5% p/p, un metal alcalino, un agente quelante preferiblemente sales metálicas de ácido cítrico, alanina, glicina y serina entre 0.001 a 6% p/p, un sistema abrasivo, una fuente de ion flúor, agentes antimicrobianos como clorhexidina o cloruro de cetilpiridinio, agentes oxidantes como peroxidifosfato potásico, anti caries, desensibilizantes, anti-calculo, saborizantes, agentes reguladores de pH, edulcorantes, colorantes, surfactantes, abrasivos, humectantes y compactantes, entre otros (Pág. 2, Línea 29 a Pág. 8, Línea 12).

7. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D 486)

Reivindicación 1

1 http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=WO&NR=9605803A1&KC=A1&FT=D&ND=3&date=19960229&DB=worldwide.espacenet.com&locale=en_EP
2 http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=WO&NR=9917735A1&KC=A1&FT=D&ND=3&date=19990415&DB=worldwide.espacenet.com&locale=en_EP
3 http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=WO&NR=2008006725A1&KC=A1&FT=D&ND=3&date=20080117&DB=worldwide.espacenet.com&locale=en_EP

Análisis frente a D1

La reivindicación 1 consiste en una composición para el cuidado oral caracterizado porque comprende aminoácido de L-serina, en donde el aminoácido de L-serina está presente en una cantidad efectiva para reducir el mal olor oral causado por sulfuro de hidrógeno e indol.

Características esenciales	D1
Una composición para el cuidado oral caracterizado porque comprende:	una composición para reducir el mal aliento que comprende:
aminoácido de L-serina, en donde el aminoácido de L-serina está presente en una cantidad efectiva para reducir el mal olor oral causado por sulfuro de hidrógeno e indol	uno o más AA seleccionados de: tirosina, glicina, fenilalanina, valina, histidina y serina donde dichos AA están en una concentración de 0.4g/L con un tiempo de contacto de al menos 0.5min (Pág. 5, Líneas 1 a 9).

Las características esenciales de la composición de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, el cual enseña una composición para reducir el mal aliento que comprende uno o más aminoácidos (AA) seleccionados del grupo I y/o II y/o III donde el grupo I comprende: leucina, isoleucina, ácido glutámico y asparagina; el grupo II comprende: tirosina, glicina, fenilalanina, valina, histidina y serina; el grupo III comprende: ácido aspártico, treonina, alanina, prolina, metionina, triptófano y ornitina (Pág. 3, Línea 24 a Pág. 4, Línea 7) donde dichos AA están en una concentración de 0.4g/L con un tiempo de contacto de al menos 0.5min (Pág. 5, Líneas 1 a 9).

En consecuencia, la reivindicación 1 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D1 y puesto que las reivindicaciones 2 a 4 no reivindican elementos esenciales que la hagan novedosa, dichas reivindicaciones tampoco cumplen con el citado requisito.

Análisis frente a D3

La reivindicación 1 consiste en una composición para el cuidado oral caracterizado porque comprende aminoácido de L-serina, en donde el aminoácido de L-serina está presente en una cantidad efectiva para reducir el mal olor oral causado por sulfuro de hidrógeno e indol.

Características esenciales	D3
Una composición para el cuidado oral caracterizado porque comprende:	una composición de pasta dental opaca que comprende:
aminoácido de L-serina, en donde el aminoácido de L-serina está presente en una cantidad efectiva para reducir el mal olor oral causado por sulfuro de hidrógeno e indol	sales metálicas de serina entre 0.001 a 6% p/p, (Pág. 2, Línea 29 a Pág. 8, Línea 12)
Un agente de quelación metálicos seleccionados de compuestos que tienen zinc y estaño, preferiblemente seleccionado de lactato de zinc, citrato de zinc, óxido de zinc y cloruro de zinc.	una sal de zinc seleccionada entre cloruro, sulfato y fluoruro entre 0.01 a 5% p/p (Pág. 2, Línea 29 a Pág. 8, Línea 12)
Uno o más agentes oxidantes seleccionados de H ₂ O ₂ y ClO ₂	Uno o más agentes oxidantes como peroxidifosfato potásico (Pág. 2, Línea 29 a

Características esenciales	D3
	Pág. 8, Línea 12)
Uno o más agentes antimicrobianos seleccionado de triclosan, cloruro de cetilpiridinio y clorhexidina	Uno o más agentes antimicrobianos como clorhexidina o cloruro de cetilpiridinio (Pág. 2, Línea 29 a Pág. 8, Línea 12)

Las características esenciales de la composición de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D3, el cual enseña una composición de pasta dental opaca que comprende una sal de zinc seleccionada entre cloruro, sulfato y fluoruro entre 0.01 a 5% p/p, un metal alcalino, un agente quelante preferiblemente sales metálicas de ácido cítrico, alanina, glicina y serina entre 0.001 a 6% p/p, un sistema abrasivo, una fuente de ion flúor, agentes antimicrobianos como clorhexidina o cloruro de cetilpiridinio, agentes oxidantes como peroxidifosfato potásico, anti caries, desensibilizantes, anti-calculo, saborizantes, agentes reguladores de pH, edulcorantes, colorantes, surfactantes, abrasivos, humectantes y compactantes, entre otros (Pág. 2, Línea 29 a Pág. 8, Línea 12)

En consecuencia, la reivindicación 1 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D3 y puesto que las reivindicaciones 2 a 12 no reivindican elementos esenciales que la hagan novedosa, dichas reivindicaciones tampoco cumplen con el citado requisito.

Nivel Inventivo (Art 18 D 486)

La reivindicación 1 consiste en una composición para el cuidado oral caracterizado porque comprende aminoácido de L-serina, en donde el aminoácido de L-serina está presente en una cantidad efectiva para reducir el mal olor oral causado por sulfuro de hidrógeno e indol.

Adicionalmente, la composición comprende: un agente de quelación metálicos seleccionados de compuestos que tienen zinc y estaño, preferiblemente seleccionado de lactato de zinc, citrato de zinc, óxido de zinc y cloruro de zinc (reivindicaciones 5, 7 y 8), uno o más agentes de oxidación seleccionados de H2O2 y ClO2 (reivindicaciones 5 y 6) y uno o más agentes antimicrobianos seleccionados de triclosan, cloruro de cetilpiridinio y clorhexidina (reivindicaciones 5 y 10)

Características esenciales	D2	D1
Una composición para el cuidado oral caracterizado porque comprende:	una composición higiénica bucal del tipo tableta, goma, pasta dental o enjuague bucal que comprende:	Una composición para reducir el mal aliento que comprende:
aminoácido de L-serina, en donde el aminoácido de L-serina está presente en una cantidad efectiva para reducir el mal olor oral causado por sulfuro de hidrógeno e indol	una o más moléculas de un aminoácido (Pág. 5, Líneas 6 a 13) donde el AA presenta un pl entre 9 y 11.5 y/o 4.5 a 7.5 (Pág. 11 Líneas 1 a 30).	comprende uno o más AA seleccionados de: tirosina, glicina, fenilalanina, valina, histidina y serina donde dichos AA están en una concentración de 0.4g/L con un tiempo de contacto de al menos 0.5min (Pág. 5, Líneas 1 a 9).
Un agente de quelación metálicos seleccionados de compuestos que tienen zinc y estaño, preferiblemente seleccionado de lactato de	un ion metálico donde dicho metal es seleccionado de zinc, plata, estaño o cobre, preferiblemente zinc, en una concentración en el rango de	No menciona

Características esenciales	D2	D1
zinc, citrato de zinc, óxido de zinc y cloruro de zinc (reivindicaciones 5, 7 y 8).	0.05 a 2% p/p (Pág. 11 Líneas 1 a 30)	
Uno o más agentes de oxidación seleccionados de H ₂ O ₂ y ClO ₂ (reivindicaciones 5 y 6)	Uno o más agentes de oxidación como percarbonato sódico (Pág. 13, Líneas 6 a 37)	No menciona
Uno o más agentes antimicrobianos seleccionado de triclosan, cloruro de cetilpiridinio y clorhexidina (reivindicaciones 5 y 10)	Uno o más agentes antimicrobianos como cloruro de cetilpiridinio (Pág. 13, Líneas 6 a 37)	No menciona

El documento D2 se considera el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1 y sus dependientes 2 a 11 porque el documento D2 divulga una composición que comprende un ion metálico seleccionado de zinc, plata, estaño o cobre, preferiblemente zinc, en una concentración en el rango de 0.05 a 2% p/p y una o más moléculas de un aminoácido (Pág. 5, Líneas 6 a 13) con un pl entre 9 y 11.5 y/o 4.5 a 7.5 (Pág. 11 Líneas 1 a 30). D2 enseña una formulación de pasta dental que incorpora una sal de pirofosfato de sodio y adyuvantes que incluyen agentes oxidantes como percarbonato sódico, blanqueadores, percarbonato de sodio, antimicrobianos como cloruro de cetilpiridinio, saborizantes, edulcorantes, una fuente de flúor, humectantes, gelificantes y abrasivos (Pág. 13, Líneas 6 a 37).

Por su parte, el documento D1 divulga una composición para reducir el mal aliento que comprende uno o más AA seleccionados de tirosina, glicina, fenilalanina, valina, histidina y serina (Pág. 3, Línea 24 a Pág. 4, Línea 7) donde dichos AA están en una concentración de 0.4g/L con un tiempo de contacto de al menos 0.5min (Pág. 5, Líneas 1 a 9).

Las diferencias entre la invención, definida en la reivindicación 1 (y sus dependientes 2 a 11) y la composición divulgada en el documento D2 consisten en que D2 no enseña específicamente la incorporación del AA serina.

Las diferencias entre la invención, definida en la reivindicación 1 (y sus dependientes 2 a 11) y la composición divulgada en el documento D1 consiste en que D1 no enseña la adición de un ion metálico, agentes de oxidación y antimicrobianos en la composición.

El efecto que se logra por el hecho de formular una composición que comprende una cantidad efectiva de serina, una sal de zinc, agentes de oxidación y antimicrobianos es reducir el mal olor oral causado por sulfuro de hidrógeno e indol.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: cómo modificar la composición higiénica bucal que comprende un ion metálico seleccionado de zinc en una concentración en el rango de 0.05 a 2% p/p, una o más moléculas de un aminoácido (Pág. 5, Líneas 6 a 13) con un pl entre 9 y 11.5 y/o 4.5 a 7.5 (Pág. 11 Líneas 1 a 30) y adyuvantes que incluyen agentes oxidantes y antimicrobianos divulgada en D2 para obtener una composición que permita reducir el mal olor oral causado por sulfuro de hidrógeno e indol.

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada contaba con la sugerencia o motivación razonable para modificar la composición que comprende un ion metálico seleccionado de zinc en una concentración en el rango de 0.05 a 2% p/p, una o más moléculas de un AA (Pág. 5, Líneas 6 a 13), agentes oxidantes y antimicrobianos divulgada en D2, empleando el AA serina para reducir el mal aliento tal como lo divulgado D1, por lo cual la materia reclamada se considera obvia.

En conclusión, la reivindicación 1 no cumple con el requisito de nivel inventivo (Art. 18) y puesto que las reivindicaciones 2 a 12 no reivindican elementos esenciales que la hagan inventiva, dichas reivindicaciones tampoco cumplen con el citado requisito.

8. Conclusión

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	WO9605803	1 a 4 1 a 12	Novedad Nivel Inventivo
D2	WO9917735	1 a 12	Nivel Inventivo
D3	WO2008006725	1 a 12	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2014-01-28

Elaboró: John Fredy Hernandez Montaño
Revisó: Lyna Del Carmen Mordecay Dunoyer
Revisó: Jose Luis Salazar Lopez